



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N 22-51, Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, nueve (9) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

EJECUTIVO

RADICACIÓN N° 70001-33-31-004-2011-00404-00

EJECUTANTE: MARTA LOAIZA MEZA

EJECUTADO: ASOMCARIBE

Esta dependencia judicial mediante auto de 27 de enero de 2017¹, ordenó la entrega del depósito judicial N° 463030000379788 de 2014/09/03, al abogado BRAULIO ALEJANDRO GARCÍA CÁRDENAS, sin embargo al revisar el expediente, observa el despacho que mediante auto de 14 de marzo de 2012², le fue aceptada la renuncia al citado abogado, reconociéndole personería al doctor EDGAR URZOLA CÁRDENAS como apoderado de la parte accionante, por lo que esta dependencia judicial, dejará sin efecto lo ordenado en auto de 27 de enero de 2017, que ordenó la entrega del título y en su defecto ordenará la entrega de dicho depósito judicial al abogado EDGAR URZOLA CÁRDENAS.

Por lo anteriormente expuesto, en aras de continuar con el trámite del proceso, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

DISPONE:

PRIMERO: Déjese sin efecto el auto de 27 de enero de 2017, por lo brevemente expuesto.

¹ En el auto erróneamente estipuló como fecha el 27 de octubre de 2017, la cual por obvias razones no es la fecha correcta, siendo el 27 de enero de 2017, la fecha de expedición del auto, si se tiene en cuenta la fecha en que fue notificado en estado, que fue el día hábil siguiente 30 de enero de 2017. (fol. 102)

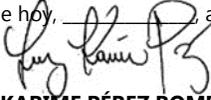
² Folio 34-36

SEGUNDO: Por secretaria constitúyase y páguese el depósito judicial N° 463030000379788 de 2014/09/03, por valor de \$300.303,00, el cual se entregará al abogado EDGAR URZOLA CÁRDENAS quien tiene facultad para recibir conforme el poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA

Juez

<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____. De hoy, _____ a las 8:00 a.m.</p> <p> LUZ KARIME PÉREZ ROMERO Secretaria</p>
--